BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 98 DE 24-V-2021

III. Administración del Estado

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/43602.

Expediente número: A/33/43602.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Tarsila Fernández Amago.

Nombre del río o corriente: Manantial El Cadavazo.

Caudal solicitado: 0,2 l/seg.

Punto de emplazamiento: Tremado de Carballo.

Término municipal y provincia: Cangas del Narcea (Asturias).

Destino: Riego de la parcela 2521 del 52, llamada Prado de la Chama.

Breve descripción de las obras:

La captación, hasta el caudal máximo que se autorice, se realizará de las 3/5 partes del caudal que produzca el manantial, mediante una arqueta de la que arrancará una conducción por tubería hasta la parcela a regar.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Cangas del Narcea, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, —33071—Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 10 de mayo de 2021.—El Responsable del Área Concesional. Comisaría de Aguas.—Cód. 2021-04839.

Cód. 2021-04839